



Personería de Ibagué

ACTA DE INICIO

Fecha:	27	DE	MAYO	DE	2026
--------	----	----	------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO		CONVENIO	
Número:	PMI-SAMC-002-2026	De	26-05-2026
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, DIRIGIDAS A SUS FUNCIONARIOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026			
Contratista	CORPORACIÓN LEXCOM COLOMBIA		
NIT	830053439-8		
Representante legal	MARIA FERNANDA OLIVEROS ARIAS		
CC	38.668.064		
Valor del contrato:	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$109.984.626)		
Plazo de ejecución:	hasta el 31 de diciembre de 2026		
CDP:	2026000153 del 23 de abril de 2026		
RP:	2026000405 del 26 de mayo de 2026		
Fecha legalización:	27 de mayo de 2026		
Finalización del contrato:	31 de diciembre de 2026		

CONSIDERANDO:

Que entre el La Personería Municipal de Ibagué y **CORPORACIÓN LEXCOM COLOMBIA** se celebró el Contrato PMI-SAMC-002-2026 del 26 de mayo de 2026, cuyo objeto es "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, DIRIGIDAS A SUS FUNCIONARIOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026", por un valor de CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$109.984.626) Y plazo hasta el 31 de diciembre de 2026.

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis - 81 Barrio Metaima II Ibagué / Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 - (608) 2761904 - 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co - ventanilla@personeriaibague.gov.co PQRS
<https://pgdpersoneriadeibague.com/login/>
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co




ACTA DE INICIO

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 26 de mayo del 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 26 de mayo de 2026, por lo tanto, se autoriza el descuento correspondiente a las estampillas de conformidad a las disposiciones legales vigentes, cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
- Que de acuerdo con la cláusula 4 del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula 7 del contrato, se ha designado como supervisor a el Director Administrativo y financiero, quien mediante acta de posesión del 28 de enero de 2026, será ALFONSO LUIS SUAREZ LAURADA, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista; y se fija como fecha de inicio del Contrato PMI-SAMC-002-2026, cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, DIRIGIDAS A SUS FUNCIONARIOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026.; desde el 27 de mayo de 2026 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


ALFONSO LUIS SUÁREZ LAURADA
Director Administrativo y Financiero
Supervisor del Contrato


MARIA FERNANDA OLIVEROS ARIAS
Representante Legal
CORPORACIÓN LEXCOM COLOMBIA
C.C. 830053439-8